



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

PS/1129

Expte. N° 2025-4-1-0005319

Montevideo, 01 SEP. 2025

VISTO: la invitación recibida por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el fin de participar en la Cumbre Regional de Seguridad y Justicia, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 8 y 9 de setiembre de 2025;-----

RESULTANDO: I) que participará de dicho evento la señora Subsecretaria del Ministerio del Interior, Contadora Gabriela Andrea Valverde Gómez, titular de la cédula de identidad número 1.774.779-2;-----

II) que la erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma de U\$S 147 (dólares estadounidenses ciento cuarenta y siete), con abatimiento del 90% desde el día 7 al día 10 de setiembre de 2025, se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, Programa 460, Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la Escala;-----

III) que la organización del referido evento cubre los costos del pasaje Montevideo- Buenos Aires – Montevideo, así como los de alojamiento y alimentación;-----

CONSIDERANDO: que es beneficioso para la Policía Nacional la participación de la citada autoridad en la actividad de referencia;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 citada, Decretos números 401/991, de 5 de agosto de 1991, 148/992, de 3 de abril de 1992, 56/002, de 19 de febrero de 2002,

07/009, de 2 de enero de 2009, 108/015, de 7 de abril de 2015 y a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1°) Desígnase en Misión Oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, entre los días 7 y 10 de setiembre de 2025, a la señora Subsecretaria del Ministerio del Interior, Contadora Gabriela Andrea Valverde Gómez, titular de la cédula de identidad número 1.774.779-2, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2°) La erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma de U\$S 147 (dólares estadounidenses ciento cuarenta y siete), con abatimiento del 90% desde el día 7 al día 10 de setiembre de 2025, se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, Programa 460, Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la Escala.-----
- 3°) La organización del referido evento cubre los costos del pasaje Montevideo- Buenos Aires – Montevideo, así como los de alojamiento y alimentación.-----
- 4°) La titular de la presente Misión Oficial deberá declarar los conceptos de gastos realizados dentro de los diez días hábiles siguientes a su regreso



**Prosecretaría de la
Presidencia de la República**

al país, conforme a lo establecido por el artículo 46 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020.-----

5°) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----

6°) Pase al Departamento de Contaduría de Secretaría y a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano del Ministerio del Interior para conocimiento y siga a la Secretaría Privada del señor Ministro del Interior para notificación de la interesada y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/RC



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
residencia de la República

